

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°366-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de setiembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°1576-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°061-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la Segunda Modificatoria de la CARGA NO LECTIVA, a referencia de la designación del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para el Semestre Académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Vista, la **Resolución Decanal N°142-2023-DFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: **"1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR, BORJAS CASTAÑEDA**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre de 2023, en referencia a la **Resolución de Consejo de Facultad N°359-2023-CFFIEE...(sic)"**.

Vista, la **Resolución Decanal N°143-2023-DFIEE** de fecha 18 de setiembre de 2023, resuelve: **"1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, partir del 18 de setiembre al 16 de noviembre de 2023, en referencia a la **Resolución de Consejo de Facultad N°358-2023-CFFIEE**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo N°66.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una atribución del director de Departamento Académico: "...Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°092-2023-CU** de fecha 29 de marzo de 2023, resuelve; **"APROBAR**, el **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución. **2° DEJAR SIN EFECTO** toda disposición emitida por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución....(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°307-2022-CU** de fecha 30 de diciembre de 2022, resuelve; **"1° APROBAR**, la incorporación de treinta y dos (32) docentes a esta Casa Superior de Estudios, conforme a la Ley N° 31542 "Ley que modifica el Artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria", a partir del 02 de enero de 2023...(.); **2°DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos requiera a los docentes incorporados señalados en el numeral 1° de la presente Resolución, cumplan con presentar la documentación de salud física y mental expedido por una Junta Médica, otorgándole para dicho fin, un plazo de noventa (90) días, para que luego de ello, dicha Unidad proceda conforme la Ley N° 31542; **3°DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos verifique que los ex docentes a incorporar fueron cesados por la causal de límite de edad desde la vigencia de la Ley N° 30220, no procediendo la incorporación resuelta cuando se trate de ceses por renuncia o destitución.

Que, con documentos **CER-BVC-0245-2022** de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Srta. Candy Seminario, Delegada Técnica Perpu - BV Certification de BUREAU VERITAS, donde indica que el Sistema de Gestión, efectuada del 19 al 23 de diciembre de 2022 de forma satisfactoria, nuestro equipo auditor ha procedido a recomendar la Certificación de las normas ISO 9001:2015 / ISO 21001: 2018 habiéndose iniciado los trámites con nuestro Comité de Certificación...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°267-2023-CFFIEE** de fecha 26 de julio de 2023, resuelve: **"1. APROBAR**, la **Contratación de docentes por Planilla DC_B1; DC_B2, DC_A1y DC_A2** correspondiente al Semestre Académico 2023-B, a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2023; para ser adscritos a los Departamentos Académico de Ingeniería Eléctrica y Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. CONTRATAR**, por planilla DC_B1; DC_B2, DC_A1y DC_A2 correspondiente al Semestre Académico 2023-B; ...(...)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°280-2023-CFFIEE** de fecha 26 de julio de 2023, resuelve: **"1. APROBAR**, la Propuesta de CARGA NO LECTIVA correspondiente al Semestre Académico 2023B de los docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(...)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°301-2023-CFFIEE** de fecha 17 de agosto de 2023, resuelve: **"1.APROBAR**, la Actualización de la propuesta de la CARGA NO LECTIVA correspondiente al Semestre Académico 2023B de los docentes Nombrados a Tiempo Completo, Dedicación Exclusiva y Contratados por Planilla, de acuerdo al documento presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(...)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°312-2023-CFFIEE** de fecha 23 de agosto de 2023, resuelve: **"1.MODIFICAR**, la **Resolución de Consejo de Facultad N°301-2023-CFFIEE** de fecha 17 de agosto de 2023, INCLUYENDO a los docentes Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez y Dr. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°046-2023-DAIE-FIEE**, y por las consideraciones expuestas...(...)".

De conformidad con la **Resolución Decanal N°143–2023–DFIEE** de fecha 18 de setiembre de 2023, resuelve: **“1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, partir del 18 de setiembre al 16 de noviembre de 2023, en referencia a la **Resolución de Consejo de Facultad N°358–2023–CFFIEE**.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°142–2023–DFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: **“1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR, BORJAS CASTAÑEDA**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre de 2023, en referencia a la **Resolución de Consejo de Facultad N°359–2023–CFFIEE...(sic)**”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°352–2023–CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: **“1. APROBAR**, la Modificatoria de la propuesta de la CARGA NO LECTIVA correspondiente al Semestre Académico 2023B, acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°060–2023–DAIE–DAIELN/FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(…)”.

Que, con **Proveído N°1576–VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°061–2023–DAIE–DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la Segunda Modificatoria de la CARGA NO LECTIVA, a referencia de la designación del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para el Semestre Académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 22 de setiembre de 2023, teniendo como **Punto nueve de agenda**: “Aprobar la Segunda Modificatoria de la Carga No Lectiva correspondiente al semestre académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, se acordó: **“...1. MODIFICAR**, la **Resolución de Consejo de Facultad N°352–2023–CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, aprobando la Segunda Modificatoria de la CARGA NO LECTIVA correspondiente al Semestre Académico 2023B, acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°061–2023–DAIE–DAIELN/FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(…)”.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 66.6° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. MODIFICAR**, la **Resolución de Consejo de Facultad N°352–2023–CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, aprobando la Segunda Modificatoria de la CARGA NO LECTIVA correspondiente al Semestre Académico 2023B, acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°061–2023–DAIE–DAIELN/FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y permaneciendo subsistentes los demás extremos de la resolución en mención, quedando de la siguiente manera:

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
1	Fortalecimiento de la gestión institucional	1. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	(N° de convenios de cooperación vigentes y ejecutados en el año / Total de convenios de cooperación suscritos y vigentes en el año) *100	DECANATO	DECANO (e)	Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO mndamasn@unac.edu.pe 998076363	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza
			(Servicios o productos atendidos / Servicios o requerimientos totales) *100				Mg. Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez
		2. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	(N° de actividades desarrolladas/ N° de actividades planificadas) x 100	COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA	PRESIDENTE	Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR facastros@unac.edu.pe 985357417	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz
			(# sesiones de CF realizadas)/(# Total de sesiones previstas)*100				Mg. Ing. FERNANDO ANTONIO HOYOS RIVAS (*)
						Mg. Ing. ROJAS ESPINOZA JHON (*)	
						Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
		3. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	Cantidad de reclamos (Suma de los promedios de satisfacción de docentes/Total de docentes encuestados) *100	COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	PRESIDENTE	Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA gatiradom@unac.edu.pe 989941543	Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía
			(Suma de los promedios de satisfacción de estudiantes/Total de estudiantes encuestados) *100				M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas
			(Suma de los promedios de satisfacción de administrativos/Total de administrativos) *100				
			(Suma de los promedios de satisfacción de grupos de interés externos (otros beneficiarios) /Total de grupos de interés externos (otros beneficiarios) encuestados) *100				
			-	UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR	Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS abcuzcanor@unac.edu.pe 997025724	M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza
2	Excelencia académica en la formación profesional	4. GESTIÓN CURRICULAR	N° revisiones del Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DIRECTOR (e)	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS aatejadac@unac.edu.pe 936027883	Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto
		5. GESTIÓN DE ADMISIÓN	Cantidad de postulantes				Mg. Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas
							Mg.Lic. Hugo Florencio Llacza Robles
							Mg. Ing. Solís Farfán Roberto Enrique
							Ing. Elmer Mendoza Trujillo
							Dr. Ing. Robert Julio Contreras Rivera(*)
							Dra. Lic. CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD(*)
							Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA
							Mg. Ing. ROJAS ESPINOZA JHON (*)
		6. MATRÍCULA	(N° estudiantes ingresantes matriculados por semestre) / (N° de estudiantes ingresantes por semestre) *100				
	(Número de estudiantes regulares matriculados)						

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
			semestre)/ (Número de estudiantes regulares)x100 (Número de aulas con más de 50 alumnos matriculados) / (N° total de aulas-secciones implementadas) x100 Número de laboratorio con mas de 16 alumnos matriculados x100 Numero total de laboratorio implementados				Mg. Ing.FERNANDO ANTONIO HOYOS RIVAS (*) Dr. Ing. DINAU VELAZCO LORENZO(*) M.Sc. Ing.ARLICH JOEL PORTILLO ALLENDE(*)
		7. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	N° de docentes aprobados / Total de docentes evaluados				M. Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles
		8. ENSEÑANZA APRENDIZAJE	(N° de sesiones de clase desarrolladas en el ciclo académico según lo planificado/ N° de sesiones de clase planificadas) x 100				Mg. Ing. Mario Alberto Garcia Perez Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres
		10. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	(N° de estudiantes con promedio ponderado igual o mayor a 13/total de estudiantes matriculados en el semestre) x 100	DEPARTAMENT O ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	DIRECTOR	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS aatejadac@unac.edu.pe 936027883	Dra. Lic. CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD(*) Dr. Ing. Robert Julio Contreras Rivera(*) Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles
		9. SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	(Suma de promedio de satisfacción por pregunta/N° preguntas de la encuesta) *100	DEPARTAMENT O ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA			M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez
		11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(N° de trabajadores que conocen el Plan actualizado para la vigilancia, prevención y control del COVID 19 - 2022 / N° total de trabajadores) *100		DIRECTOR	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL rpcastrov@unac.edu.pe 985357417	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz M.Sc.Ing. JUAN ANTONIO APESTEGUIA INFANTES (*) Mg. CÓRDOVA MARAVÍ JANET IGNALE (*) M.Sc. FORONDA BOCANEGRA JUAN WILDER(*) Dr.Lic. ELMER LÉVANO HUAMACCTO (*) Dr. Ing. Martín Albino Solís Tipian (*) M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
			(N° de cursos de capacitación ejecutados / total de cursos programados en el plan) x100	COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE	PRESIDENTE	M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS vlgutierrez@unac.edu.pe 988963663	Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán Mg. Lic: Hugo Florencio Llacza Robles Dra. Lic. CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD(*) M.Sc. FORONDA BOCANEGRA JUAN WILDER(*) Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez
		12. GRADOS Y TÍTULOS	(N° de solicitudes de tramites atendidos de grados o títulos / Total de solicitudes de grados o títulos) *100	COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	PRESIDENTE	Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA jrmezaz@unac.edu.pe 958414800	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez
		17. LABORATORIOS Y TALLERES	(N° de alumnos encuestados satisfechos con los servicios/ N° total de alumnos encuestados) x 100 (N° de incidencias atendidas y resueltas / Total incidencias presentadas) *100	LABORATORIOS Y TALLERES	DIRECTOR	Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA fjacevedop@unac.edu.pe 989332885	—
	LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD			JEFE	Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ mwmansillar@unac.edu.pe 991992269	—	
	Laboratorio de Metrología y Accionamiento Eléctrico			COORDINADOR - M	Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR mjcasass@unac.edu.pe 995071102	Lic. Juan Raymundo Fernández	
				COORDINADOR - AE	Mg. Ing. Edgar Del Aguila Vela edelaguilav@unac.edu.pe 953798484	Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía	
	Laboratorio de Máquinas Eléctricas			COORDINADOR	Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE jhmurillom@unac.edu.pe 990310614	Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia	
	Laboratorio de Energía Renovables y Redes Inteligentes			COORDINADOR	Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA jrmezaz@unac.edu.pe 958414800	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
							M.Sc. Ing. MAX FREDI QUISPE AGUILAR(*)
							Lic. Juan Raymundo Fernández
				Laboratorio de Potencia	COORDINADOR	Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES eramost@unac.edu.pe 966265757	Ing. Manuel Juan Casas Salazar
							Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia
							Mg. Ing. DELFIN GENERARO SUSANIBAR CELEDONIO(*)
							Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía
							Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López
				LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA	JEFE	M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ lecruzadom@unac.edu.pe 964862263	—
				Laboratorio de Telecomunicaciones	COORDINADOR	M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ rcordovar@unac.edu.pe 999881701	M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez
							Mg. Ing. FERNANDO ANTONIO HOYOS RIVAS (*)
				Laboratorio de Control y Automatización	COORDINADOR	Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA gatiradom@unac.edu.pe 989941543	Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado
							M. Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
							Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez
							M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez
							M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas
							Dr.Lic. ELMER LÉVANO HUAMACCTO (*)
							Mg. BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO (*)
				Laboratorio de Mecatrónica	COORDINADOR	M.Sc. Ing. BERNARDO CASTRO PULCHA bacastrop@unac.edu.pe 999009173	Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez
							Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche
							M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
							M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz
							Ing. Elmer Mendoza Trujillo
							M.Sc.Ing. JUAN ANTONIO APESTEGUIA INFANTES (*)

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO			
				Laboratorio de Biomédica	COORDINADOR	Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ jemoscosos@unac.edu.pe 995574344-2477144	Mg. BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO (*)			
							M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz			
							M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez			
							Mg. Ing. FERNANDO ANTONIO HOYOS RIVAS (*)			
										M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
				LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA	JEFE	Mg. Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ magarciap@unac.edu.pe 998675222	—			
				Laboratorio de Mecánica de Fluidos	COORDINADOR	Lic. JHONY HERMENEGILDO RAMÍREZ ACUÑA jhramireza@unac.edu.pe 987848000	Lic. Juan Raymundo Fernández			
				Laboratorio de Física	COORDINADOR	Mg. Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ jmchicanal@unac.edu.pe 944250986	Dr.Lic. ELMER LÉVANO HUAMACCTO (*) Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz			
				Laboratorio de Química	COORDINADOR	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz wrcalderonc@unac.edu.pe 947016045	Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ			
				18. BIBLIOTECA	(N° de encuestados satisfechos/N° de encuestados)*100	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	JEFE	Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN resolif@unac.edu.pe 997721861	Mg. Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas	
									Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez	
									M.Sc. FORONDA BOCANEGRA JUAN WILDER(*)	
									Dr. Ing. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo	
									Ing. Elmer Mendoza Trujillo	
Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche										
Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia										
3	Fortalecimiento de la investigación e innovación	13. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	(N° de informes finales sustentados /N° informes finales presentados) *100 (N° de informes trimestrales presentado	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR	Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA fmendozaa@unac.edu.pe 937865857	M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal			
							Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez			

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO			
			a tiempo/N° de proyectos presentados) *100				Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jimenez			
			(N° de docentes RENACYT/N° docentes investigadores de la facultad) *100				INSTITUTO DE ALTO NIVEL	DIRECTOR	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO carodrigueza@unac.edu.pe 999091656	Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López
			N° de investigaciones realizados por estudiantes							M.Sc. Ing. ARLICH JOEL PORTILLO ALLENDE(*)
										M.Sc. Ing. JUAN ANTONIO APESTEGUIA INFANTES (*)
			CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS				DIRECTOR	Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA alevaa@unac.edu.pe 995667507	Ing. Manuel Juan Casas Salazar	
									Mg. Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas	
									M.Sc. Ing. JUAN ANTONIO APESTEGUIA INFANTES (*)	
			COMITÉ DE CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES				PRESIDENTE	Mg. Lic. WILMER PEDRO CHÁVEZ SÁNCHEZ wpchavezs@unac.edu.pe 985265534	Ing. Manuel Juan Casas Salazar	
									Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto	
									M.Sc. Ing. ARLICH JOEL PORTILLO ALLENDE(*)	
									Dr. Ing. Martín Albino Solís Tipian (*)	
			Mg. Ing. Edgar Del Águila Vela							
4	Fortalecimiento de la extensión cultural y proyección social	14. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	(N° de constancias validadas o informes aprobados) / (Total de constancias o informes presentados por los practicantes) *100	CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	PRESIDENTE	Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO czglopezc@unac.edu.pe 943345375	Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia			
							Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres			
							Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz			
							Ing. Fredy Adán Castro Salazar			
							Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño			
							Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique			
							Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán			
							Ing. Manuel Juan Casas Salazar			
							Ing. Elmer Mendoza Trujillo			
		Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía								
		Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil								
		15. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	(Número de estudiantes que participan en proyectos de RSU en el año/ Total de estudiantes de la Facultad en el año) *100				(Número de docentes de la facultad que participan de proyectos de RSU en el año/ Total de	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz		
								Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez		
								M.Sc. Luis Ernesto Cruzado Montañez		
								M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez		
								M.Sc. Edwin Huarcaya Gonzales		
								Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez		

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO	
		16. TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	docentes de la Facultad en el año) *100 Número de proyectos de responsabilidad social universitaria				Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza	
			(Actividades ejecutadas del programa de actividades tutoriales/Actividades planificadas del programa de actividades tutoriales) *100 (N° estudiantes que asistieron a sus tutorías/ Total de estudiantes con tutor asignado) *100 (N° de estudiantes satisfechos/N° de estudiantes encuestados)*100	COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	PRESIDENTE	Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ ehuacchaq@unac.edu.pe 998074002	Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera Dr. César Augusto Santos Mejía Mg. Ing. ROJAS ESPINOZA JHON (*) Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche	
			(N° de actividades ejecutadas de los planes de mantenimiento/ N° de actividades programadas) *100	COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES	PRESIDENTE	Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES hllaczar@unac.edu.pe 991037223	Mg. Ing. Jose Luis Curay Tribeño Dr. Ing. Robert Julio Contreras Rivera(*) Dr. Ing. Jesus Alejandro Tabacchi Murillo Ing. Fredy Adán Castro Salazar	
			(N° de publicaciones/ N° de solicitudes de publicaciones) x 100	COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PRESIDENTE	M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ chalfaror@unac.edu.pe 945796966- 992049773	Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche	
				COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING	PRESIDENTE	Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado 975090609 ragutierrez@unac.edu.pe	Lic. Juan Raymundo Fernandez Mg. Ing. BERNARDO ELÍAS CASTRO PULCHA(*) Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz	
5	Implementación de la gestión de riesgos de desastres	19. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y SERVICIOS GENERALES						

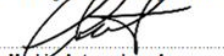
2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

MNDN/ALA/CAA

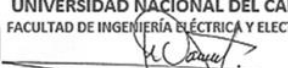
RCF3662023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica


Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA


DR. MARCELO N. DAMAS NIÑO
DECANO (e)